

ACTA N° 3 JUNTA ELECTORAL – FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS – FACA - 7 de julio de 2026.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2026, siendo las 17:00 horas, en forma presencial virtual sincrónica mediante la plataforma Zoom de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, sita en Av. de Mayo 651 Piso 2do CABA, se reúnen los miembros designados de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización de los comicios del 20 de octubre de 2026, para la elección de los/as representantes titulares y suplentes de los abogados/as que compondrán el Consejo de la Magistratura de la Nación, para el período 2026/2030, de conformidad con la Convocatoria, el **REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE LOS ABOGADOS Y LAS ABOGADAS QUE COMPODRÁN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN** y la Resolución 135/26 del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Se encuentran presentes en forma presencial virtual sincrónica los siguientes integrantes de la Junta Electoral Presidente Gisela Hörisch Palacio, Vicepresidente Raúl Franco, Secretario Daniel Fernando Baraglia, Vocales Maria Marta Simón, Karin Nebel, Clodomiro Enrique Risau y Leandro Abel Martínez. Ausente Nvard Nazaryan.

Abierto el acto con quorum para sesionar se pasa a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Presidencia.
2. Fe de erratas Acta N° dos
- 2.- Notas recibidas.
- 3.- Cronograma Electoral Padrones y Oficialización de listas de candidatos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.1 Publicación de la Convocatoria: La Presidente Gisela Hörisch Palacio informa que los días 1 y 2 de julio de 2026 se publicó la Convocatoria a Elecciones del 20 de octubre de 2026, para la elección de los/as representantes titulares y suplentes de los abogados/as que compondrán el Consejo de la Magistratura de la Nación, para el período 2026/2030. Se toma conocimiento.

- 1.2 Informa la Presidente que se encuentra habilitado el micrositio de la página web de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, con la información de las elecciones y la de esta Junta Electoral. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
- 1.3 Se proyecta realizar una reunión informativa con los Colegios de Abogados para la primera semana de agosto 2026. Y una segunda más cerca de fines de agosto con los apoderados de listas y demás interesados de manera de tratar y aclarar en forma coloquial las dudas que puedan presentarse. Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se comunica la **FE DE ERRATAS** al acta 2 de la Junta Electoral:

FE DE ERRATAS: DONDE DICE “1.2 Padrones... Estos padrones se completarán con listados adicionales que incluirán los matriculados hasta el 17 de julio de 2027, fecha de cierre establecida.”.

DEBE DECIR “Estos padrones se completarán con listados adicionales que incluirán los matriculados hasta el 17 de julio de 2026, fecha de cierre establecida.”
Se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Notas. Se van presentando una serie de notas preguntando por las fechas de los cronogramas, los padrones, la presentación de listas, la reserva de nombres. Se acuerda que por Secretaria de la FACA, o Presidencia y/o Secretaria de la JE según sea la complejidad de la información a brindar, se contesten las notas que llegan. Los tiempos de publicación de la información requerida y cronogramas estarán disponibles a la brevedad en el micrositio de la página web de la FACA dispuesto al efecto. Se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se somete a consideración el proyecto de Cronograma Electoral que incluye el tratamiento sobre los padrones provisorios y definitivos y la presentación de listas de candidatos y boletas electorales y demás procedimientos sobre los comicios del 20 de octubre 2026. Luego de un intercambio

de opiniones se aprueba por unanimidad el cronograma que como ANEXO I forma parte de la presente acta, acordándose su publicación en el micrositio de la página web de FACA y su difusión a los Colegios de Abogados y demás interesados.

Siendo las 18:15 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la reunión.